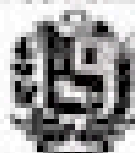


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En su nombre:



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución
Del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Circunscripción Judicial del estado Zulia, sede Maracaibo

Maracaibo, 25 de junio de 2024

214ª y 165ª

ASUNTO: VP31-J-2023-005703

CARTEL DE NOTIFICACIÓN "DEL NO PRESENTE"

SE HACE SABER:

Al ciudadano FREDERICK HUMBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 20.681.285, en su condición de progenitor de la adolescente de autos (se omite la identificación de la Adolescente de conformidad con el artículo 65 de la LOPNNA), mediante la publicación de un único Cartel de Notificación en un diario de circulación nacional o regional, y otro que se fijará en el lugar más público de este Tribunal, para que comparezca personalmente por ante este Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución con Sede Maracaibo, dentro de los dos (2) días de despacho siguientes contados a partir de la constancia en actas de la publicación efectuada, mas treinta (30) días que se le conceden de conformidad con lo establecido en el artículo 451 de la LOPNNA, en un horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m.; a fin de tratar asunto relacionado con su hijo, en relación a la presente causa de Ejercicio Unilateral de la Patria Potestad, suscrito por la ciudadana ALBIS VIRGINIA COLMENARES MARTINEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 17.137.036. Haciéndole saber que de no comparecer en el lapso indicado, se procederá a resolver lo conducente. Notificación que se le hace a los fines legales consiguientes.

LA JUEZA TITULAR PRIMERA DE MSE.

DRA. LINES HERNANDEZ PINA

IHP/mva

LA SECRETARIA,

ABG. DIVIANYS FERRER